



**C I R C U L A R CSJCAQC24-14**

Fecha: 22 de enero de 2024

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **VICEPRESIDENCIA**

Asunto: Información General *“Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona”*

De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 17 de enero de 2024, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

<b>Circular / Oficio</b>	<b>Dependencia de origen</b>	<b>Asunto a difundir</b>
MEMORANDO PCSJM24-6 del 10 de enero de 2024	Juzgado Octavo Civil Municipal de Bucaramanga	Apertura de proceso de liquidación patrimonial del deudor persona natural no comerciante del señor <b>HUGO ROMÁN ARCHILA ORDUZ</b> , radicado No. 6800140230082023-00732-00. <b>EXTCSJCAQ24-27</b>
MEMORANDO PCSJM24-5 del 10 de enero de 2024	Juzgado Veintidós Civil Municipal de Bogotá	Apertura de proceso de liquidación patrimonial del deudor persona natural no comerciante del señor <b>LUIS CARLOS LUENGAS RUBIANO</b> , radicado No. 11001-40-03-022-2023-01168-00. <b>EXTCSJCAQ24-28</b>
MEMORANDO PCSJM24-4 del 10 de enero de 2024	Juzgado Cuarto Civil Municipal de Bucaramanga	Apertura de proceso de liquidación patrimonial del deudor persona natural no comerciante del señor <b>NELSON RAÚL TRIANA CÁRDENAS</b> , radicado No. 80014003004-2023-00753-00 <b>EXTCSJCAQ24-29</b>
MEMORANDO PCSJM24-2 del 10 de enero de 2024	Coordinadora del Grupo de Admisiones de la Superintendencia de Sociedades	Apertura de proceso de liquidación judicial de los bienes de la sociedad <b>TORTILLAS LA MEJOR S.A.S</b> radicado No. 111749. <b>EXTCSJCAQ24-30</b>
MEMORANDO PCSJM24-1 del 10 de enero de 2024	Juzgado Tercero Civil Municipal de Bucaramanga	Apertura de proceso de liquidación patrimonial del deudor persona natural no comerciante del señor <b>YESID FERNANDO VARGAS VARGAS</b> , radicado No. 2019-00317-00. <b>EXTCSJCAQ24-31</b>
MEMORANDO PCSJM24-11 del 11 de enero de 2024	Juzgado Décimo Civil Municipal de Bogotá	Apertura de proceso de liquidación patrimonial del deudor persona natural no comerciante del señor <b>CARLOS JIMENEZ CAMPUZANO</b> , radicado No. 110014003010-2023-00714-00. <b>EXTCSJCAQ24-32</b>

MEMORANDO PCSJM24-10 del 11 de enero de 2024	Juzgado Décimo Civil Municipal de Bogotá	Apertura de proceso de liquidación patrimonial del deudor persona natural no comerciante del señor <b>JUAN MANUEL ARANGUREN NEIRA</b> , radicado No. 110014003010-2023-00951-00. <b>EXTCSJCAQ24-33</b>
MEMORANDO PCSJM24-9 del 11 de enero de 2024	Juzgado Décimo Civil Municipal de Bogotá	Apertura de proceso de liquidación patrimonial del deudor persona natural no comerciante del señor <b>CECILIA JOSEFINA FALQUEZ MARTÍNEZ APARICIO</b> , radicado No. 2015-01036-00. <b>EXTCSJCAQ24-34</b>
MEMORANDO PCSJM24-3 del 10 de enero de 2024	Intendencia Regional de Cali de la Superintendencia de Sociedades	Declara la terminación del acuerdo de reorganización de la sociedad <b>CONSTRUCTORA JSR S.A.S.</b> y decreta la apertura de proceso de liquidación judicial de bienes que conforman el inventario de la citada sociedad. Rad. 87677. <b>EXTCSJCAQ24-35</b>

En consecuencia, los trámites y la información respectiva deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada.

Cordialmente,



**WILSON CARREÑO MURCIA**  
Presidente

CSJCAQ / WCM / JENL

Anexo: Lo enunciado

Firmado Por:  
**Wilson Carreño Murcia**  
Magistrado  
Consejo Seccional De La Judicatura  
Consejo 001 Seccional  
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe9e0bb9f7740c158f709eed39d5d4f1336196028d0c87016e99e8760ae51c78**

Documento generado en 22/01/2024 03:22:41 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

## C I R C U L A R CSJCAQC24-14 - Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 24/01/2024 11:15

Para: Distrito Caquetá <distrito\_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 10 archivos adjuntos (10 MB)

02LiquidacionPatrimonialLuisCarlosLuengas.pdf; 03LiquidacionPatrimonialNelsonRaulTriana.pdf;  
04LiquidacionJudicialTorillasLaMejosSAS.pdf; 05LiquidacionPatrimonialYecidFernandoVargas.pdf;  
06LiquidacionPatrimonialCarlosJimenez.pdf; 07LiquidacionPatrimonialJuanManuelAranguren.pdf;  
08LiquidacionPatrimonialCeciliaJosefinaFalquez.pdf; 09LiquidacionJudicialConstructoraJSRSAS.pdf; CSJCAQC24-14.pdf;  
01LiquidacionPatrimonialHugoRomanArchila.pdf;



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

### C I R C U L A R CSJCAQC24-14

Fecha: 22 de enero de 2024

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **VICEPRESIDENCIA**

Asunto: Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

Cordialmente.



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de  
la Judicatura de Caquetá

Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales y se encuentra BLOQUEADO para recepción de correspondencia.

Señor Usuario el único correo oficial para recepción de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá es el siguiente, Mesa de entrada: [mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co)



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

**ATENCIÓN VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.**

**ATENCIÓN VIRTUAL**

¡JUSTICIA MODERNA CON  
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD!

Consejo Seccional de la  
Judicatura del **Caquetá**.

Realiza tus consultas y  
trámites desde tu casa.

**¡HAZ CLIC AQUÍ!**

**Horario de Atención:**  
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

[mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co)